



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACION
HIDROGRAFICA
DEL GUADIANA

DOCUMENTO DE TRABAJO

Jornada de participación pública

***“Programa de Medidas: Distribución
temporal y definición de objetivos”***

Octubre 2011

ÍNDICE DE CAPÍTULOS

I	INTRODUCCIÓN	1
II	PROGRAMA DE MEDIDAS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, ADECUACIÓN A DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	4
	II.1. PROGRAMA DE MEDIDAS EN CONSULTA PÚBLICA	4
	II.1.1 Resumen de medidas	5
	II.1.2 Distribución temporal de las medidas	11
	II.1.3 Programa de medidas versus disponibilidad presupuestaria	12
	II.1.4 Definición de objetivos ambientales.....	14
	II.2. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS A LAS NUEVAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS	15
	II.2.1 Introducción.....	15
	II.2.2 Conclusiones	17
III	NUEVAS CIRCUNSTANCIAS SURGIDAS SOBRE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE MEDIDAS	19
	III.1. FINALIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PLAN NACIONAL DE REUTILIZACIÓN	19
	III.1.1 Desglose de actuaciones del Plan Nacional de Reutilización para el primer horizonte de planificación	19
	III.1.2 Incorporación a la propuesta del Programa de medidas de las actuaciones definidas en el Plan Nacional de Reutilización para los siguientes ciclos de planificación	21
	III.2. COORDINACIÓN CON PORTUGAL	22
	III.3. PROPUESTAS DE NUEVAS ACTUACIONES DE MEJORA DE EXPLOTACIÓN EN EL SISTEMA SUR	23
	III.4. OMISIÓN DE ACTUACIÓN	23
	III.5. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE ACTUACIONES PENDIENTES DE OTROS ORGANISMOS	24
	III.5.1 Asignación presupuestaria en las actuaciones de la propuesta del Programa de medidas con presupuesto “0,00 €”	24
IV	ALTERNATIVAS PENDIENTES DE DECISIÓN POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN	25
	IV.1. MEDIDAS PARA ATENCIÓN A DEMANDAS	25
	IV.2. MEDIDAS DE GESTIÓN EN REGADÍOS	26

IV.3. MEDIDAS ADICIONALES EN ZONAS REGABLES OFICIALES.....27

ÍNDICE DE ANEJOS

ANEJO I: RELACIÓN DE ACTUACIONES EN EL PRIMER HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN (2010-2015) COMO RESULTADO DE LA ESPERADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

ANEJO II: MASAS DE AGUA PARA LAS QUE PODRÍA SER NECESARIO JUSTIFICAR EXENCIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS POR FALTA DE CAPACIDAD DE PAGO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA 1	ETAPA ACTUAL DENTRO DEL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN HIDROLÓGICO.....	2
FIGURA 2	DIAGRAMA DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL PROGRAMA DE MEDIDAS.....	3
FIGURA 3	DIAGRAMA GENERAL DEL PROCESO DE PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA	4
FIGURA 4	INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS.....	8

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA I	AGRUPACIÓN DE MEDIDAS	5
TABLA II	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PM. RESUMEN POR GRUPO Y CARÁCTER DE LAS MEDIDAS .	8
TABLA III	DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE MEDIDAS Y AGENTE RESPONSABLE	9
TABLA IV	PROGRAMA DE MEDIDAS. RESUMEN DEL PRESUPUESTO POR GRUPO DE MEDIDAS Y AGENTE RESPONSABLE.....	10
TABLA V	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIDAS. DISTRIBUCIÓN POR HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN. RESUMEN POR GRUPOS DE MEDIDAS	11
TABLA VI	ESTIMACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS AA.PP. DISTRIBUCIÓN DE ACUERDO CON LOS HORIZONTES DE PLANIFICACIÓN	13
TABLA VII	PROGRAMA DE MEDIDAS. DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR HORIZONTES TEMPORALES ATENDIENDO A CRITERIOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DE LAS AA.PP.	14
TABLA VIII	DESGLOSE DE ACTUACIONES DEL PLAN NACIONAL DE REUTILIZACIÓN (HORIZONTE 2015) .	20
TABLA IX	ACTUACIONES DE REUTILIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS DEPURADAS ASOCIADAS AL PLAN DE REUTILIZACIÓN (SIGUIENTE CICLO DE PLANIFICACIÓN)	22
TABLA X	NUEVAS ACTUACIONES DEFINIDAS EN EL PROCESO DE COORDINACIÓN CON PORTUGAL	22

TABLA XI ACTUACIONES DEL PM SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA 24

I INTRODUCCIÓN

La redacción del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadiana se ha caracterizado por ir de la mano con un proyecto de participación amoldado a las necesidades de cada hito del Plan.

En estos momentos el Plan se encuentra en fase de consulta pública (BOE nº 124, 25/05/2011 - 26/11/11) y, siguiendo como hasta ahora, la Confederación Hidrográfica del Guadiana quiere ir más allá del mero cumplimiento de cumplir con la normativa existente, y apuesta por fomentar la participación activa.

Para ello, ha considerado conveniente organizar estas jornadas con el objetivo de discutir la información puesta en consulta pública ya que las circunstancias financieras -ya avanzadas en dicha información- influyen de manera directa en la **distribución temporal y definición de Objetivos** del borrador de Plan que está siendo sometido a consulta pública.

Se quiere además, aportar las conclusiones tras el proceso de coordinación con Portugal, al que se hacía referencia en distintos puntos del borrador del PHC, y presentar información más detallada acerca de actuaciones de la propuesta del Programa de medidas que aún estaban en tramitación ambiental o que no tenían asignación presupuestaria a la fecha de exposición pública del borrador del PHC.

Por último, se pretende trabajar en dos líneas en el taller:

- estudiar la priorización de las medidas que incluyen las actuaciones incluidas en el primer horizonte temporal (2010-2015) condicionadas por un escenario presupuestario restrictivo, y
- resaltar que existen determinadas alternativas de actuación encaminadas a la atención a las demandas para las que los Órganos de Planificación y Cooperación (Consejo del Agua de la Demarcación y Comité de Autoridades Competentes) tienen pendiente su elección.

La figura siguiente muestra la ubicación de estas jornadas dentro del proceso de participación referido:

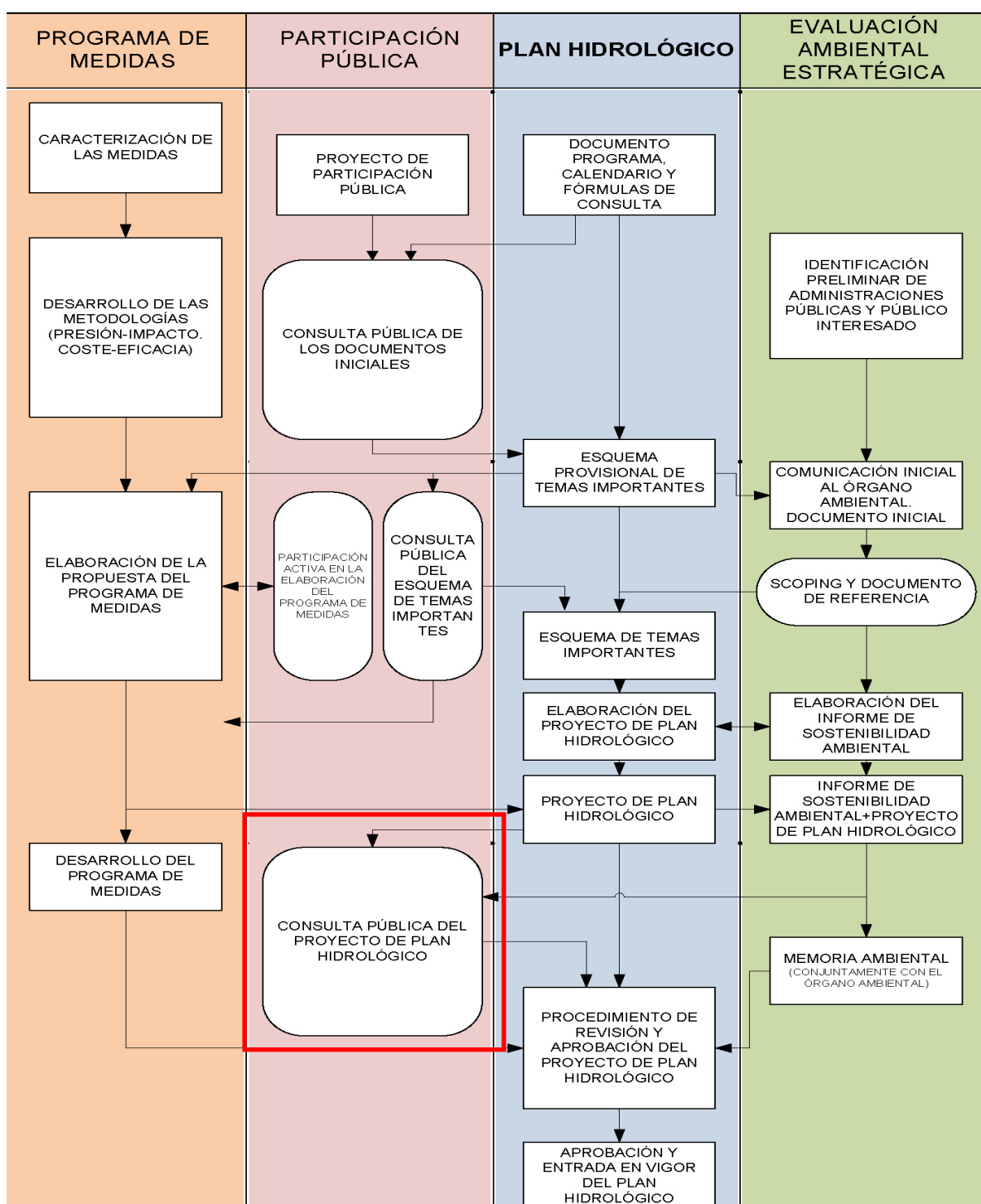


Figura 1 Etapa actual dentro del proceso de elaboración del Plan Hidrológico

En un nivel más detallado, y dentro del proceso de participación activa, el momento actual responde al enmarcado en la figura que sigue:

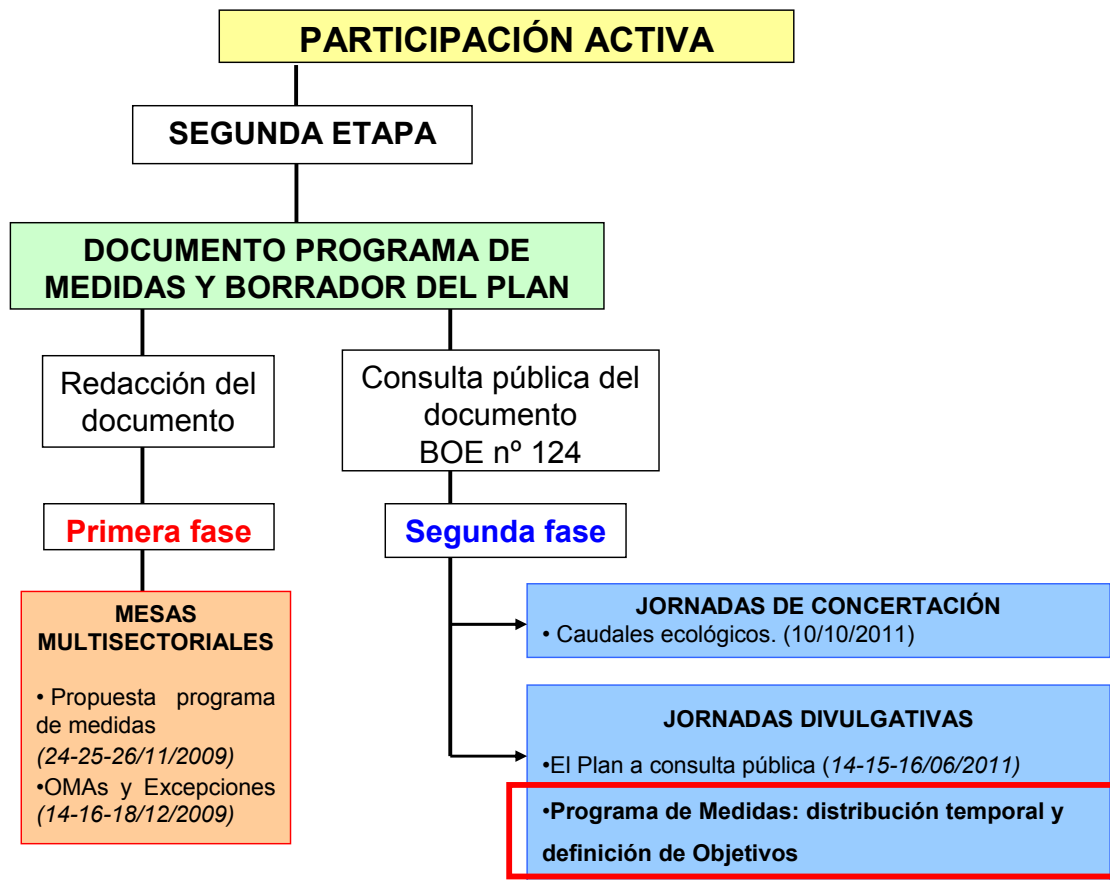


Figura 2 Diagrama de participación activa del Programa de Medidas

Los objetivos de este documento y la jornada son:

- Exponer, resumir y facilitar la comprensión del documento de Programa de Medidas sometido a Consulta Pública.
- Exponer las nuevas circunstancias en las que nos encontramos, que afectan a la **distribución temporal** del Programa de Medidas planteado.
- Continuar con el proceso de participación activa englobado en el proyecto de participación pública (información, consulta y participación activa) existente en la Demarcación Hidrográfica del Guadiana.

II PROGRAMA DE MEDIDAS: DISTRIBUCIÓN TEMPORAL, ADECUACIÓN A DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS Y DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

II.1. PROGRAMA DE MEDIDAS EN CONSULTA PÚBLICA

El programa de medidas es un elemento clave del plan hidrológico. En él se plasman los resultados obtenidos en el proceso de planificación, así como las decisiones y acuerdos adoptados.

Engloba las medidas que a adoptar para alcanzar los objetivos de la planificación hidrológica, definidas en el artículo 1 del Reglamento de Planificación Hidrológica (Real Decreto 907/2007):

- Conseguir el buen estado y la protección del dominio público hidráulico
- Atención de las demandas de agua
- Conseguir el equilibrio y la armonización del desarrollo regional y sectorial, incrementando las disponibilidades del recurso, protegiendo su calidad, economizando su empleo y racionalizando sus usos en armonía con el medio ambiente y los demás recursos naturales.

El programa de medidas es el resultado de un proceso de coordinación, negociación, integración y ajuste que ha involucrado diversas administraciones y agentes privados, quedando resumido el procedimiento en el siguiente esquema:

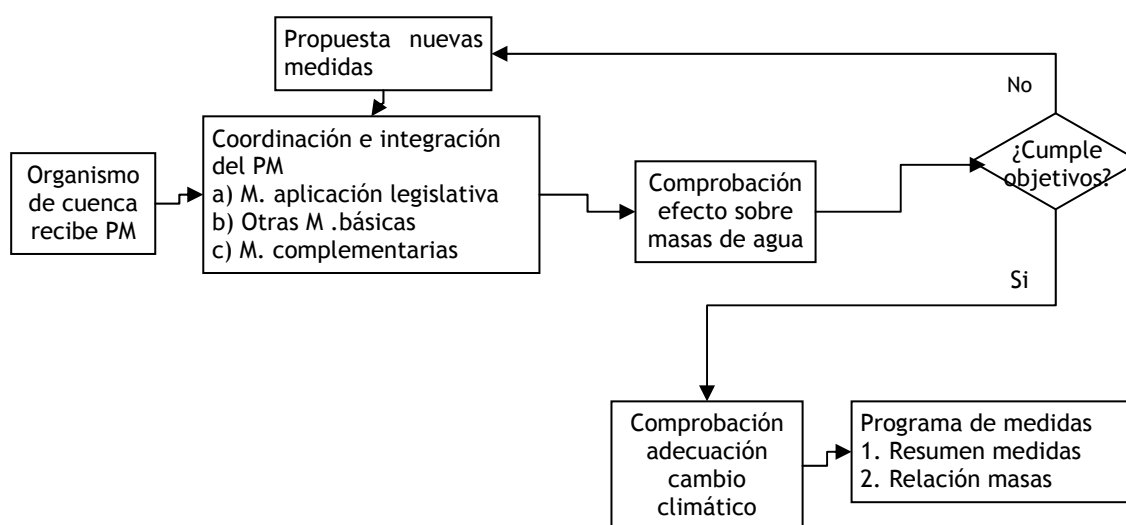


Figura 3 Diagrama general del proceso de planificación hidrológica

De acuerdo a este proceso se ha propuesto un programa de medidas, incluido en el documento borrador que se encuentra actualmente en consulta pública oficial: Memoria del PHC, su anejo 11 y apéndices de ese anejo.

II.1.1 Resumen de medidas

De acuerdo a lo redactado en el Anejo 11 del borrador del PHC en Consulta Pública, la agrupación de las medidas se ha realizado atendiendo a su contribución a la consecución de los objetivos de planificación, así se han establecido 4 grupos y 7 subgrupos:

TEMAS IMPORTANTES	GRUPO DE MEDIDAS	
A) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS AMBIENTALES	1.	Minimización de contaminación localizada
	2.	Minimización de contaminación difusa
	3.	Minimización de extracciones
	4.	Restauración hidrológico ambiental
B) SEGURIDAD FRENTE A FENÓMENOS METEOROLÓGICOS EXTREMOS	5.	Minimización de efectos de inundaciones
		Minimización de efectos de sequías
C) ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	6.	Gestión sostenible de demandas
		Actuaciones infraestructurales
D) TEMAS RELACIONADOS CON EL CONOCIMIENTO Y LA GOBERNANZA	7.	Mejora del conocimiento
		Mejora de la gestión
		Mejora de la coordinación
		Mejora de la sensibilización
		Actuaciones infraestructurales

Tabla I Agrupación de medidas

A modo de resumen, se indican aquí las actuaciones por grupo de medidas y su presupuesto conjunto:

1) Minimización contaminación localizada: 744 M€

326 actuaciones en nuevas EDARs y ampliación, mejora y adaptación de existentes.

2) Minimización de la contaminación difusa: 53 M€

30 actuaciones de reducción de la contaminación de origen agrario. El 40% de estas inversiones se destinará a medidas de divulgación, mejora del conocimiento y formación sobre los problemas y soluciones de esta contaminación

3) Control y reducción de extracciones: 1.022 M€

23 actuaciones, principalmente encaminadas a:

- Reordenación de derechos de uso del agua: adquisición de derechos y terrenos, revisión de concesiones, medidas de gestión e información en Alto Guadiana, etc.: 746 M€
- Instalación de caudalímetros: 120 M€
- Modernización de regadíos: 22.000 ha nuevos regadíos y mejora existentes: 121 M€

4) Restauración ambiental: 2.531 M€

222 actuaciones, entre las que destacan:

- Programa Ambiental PEAG (no asociado a masa): 856 M€
- Adecuación de cauces y canalizaciones: 335 M€
- Erradicación de especies invasoras: 285 M€
- Implantación caudales ecológicos y estudios determinación: 175 M€
- Programa de puesta en valor Patrimonio Hidráulico: 148 M€
- Educación ambiental: 98 M€
- Limpiezas en cauces y lagunas: 60 M€
- Expropiaciones asociadas a restauración ambiental: 425 M€

5) Minimización de efectos de fenómenos meteorológicos extremos: 394 M€

12 actuaciones de prevención y disminución de los impactos de las inundaciones, sequías y cambio climático, principalmente:

- Medidas de seguridad en grandes presas: 200 M€
- Plan Regional Encauzamientos Urbanos Extremadura: 105 M€
- Deslinde DPH y delimitación y cartografía de zonas inundables: 53 M€
- Eliminación y adaptación de infraestructuras: 9 M€

6) Atención a las demandas: 1.559 M€

37 actuaciones en medidas de gestión y medidas infraestructurales:

- Demanda urbana: 917 M€
 - Plan Regional Abastecimiento Aguas Extremadura: 384 M€
 - Ramales llanura manchega desde ATS para sistema Alto Guadiana: 282 M€
 - Ampliación toma Bocachanza: 14 M€ (también para agrícola e industrial)
 - Problemas de abastecimiento: 237 M€ (Alto Guadiana, sur Badajoz, norte Huelva, Mérida, Campo Montiel, comarca Almadén)
 - Problemas de demanda
- Demanda agrícola: 641M€
 - Problemas de demanda en la zona regable de Barros: 251M€
 - Mejora de la gestión en zonas regables: 102M€

7) Mejora del conocimiento y gobernanza: 172 M€

70 actuaciones, principalmente:

- Apoyo gestión PEAG: 129 M€
- Actualización y mantenimiento Registro y Catálogo Aguas: 16 M€
- Teledetección: 4,4 M€
- Revisión de concesiones: 2,7 M€

Este Programa de Medidas cuenta con una inversión presupuestaria que se aproxima a los 6.475 millones de euros.

Inversión PM por grupos de medidas (M€)

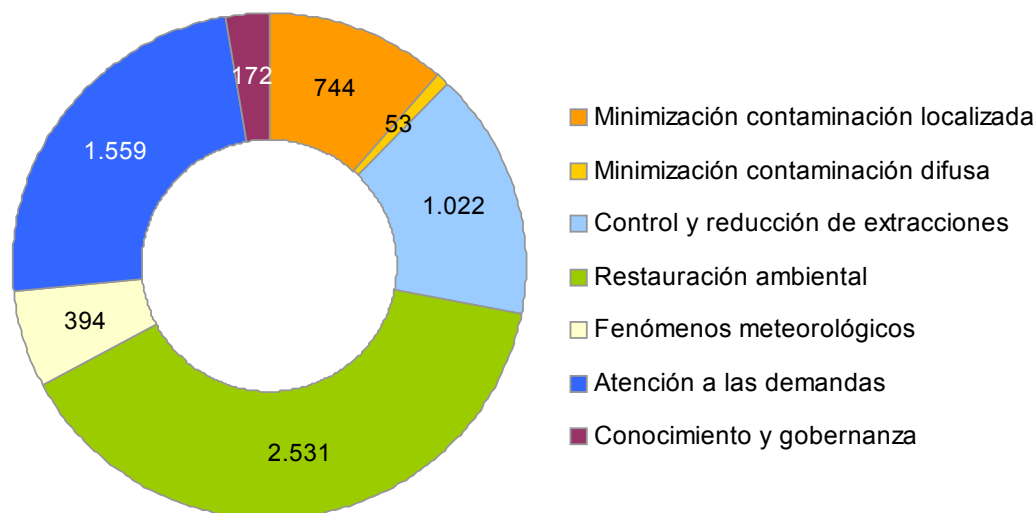


Figura 4 Inversión del Programa de Medidas

A continuación se indica el presupuesto según grupo y carácter de las medidas:

Grupo Medidas	Carácter Medida			Total	
	Básica	Otras _ básica	Complementaria		
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	359.661.552		384.442.398	744.103.949	
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	15.881.616		37.446.264	53.327.880	
3. CONTROL Y REDUCCIÓN DE EXTRACCIONES		865.485.325	157.006.633	1.022.491.958	
4. RESTAURACION AMBIENTAL		173.039.728	2.357.812.083	2.530.851.812	
5. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	30.651.034	333.587.940	29.450.000	393.688.974	
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS		917.045.335	641.733.079	1.558.778.414	
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA		157.983.912	13.545.000	171.528.912	
Total	€	406.194.202	2.447.142.240	3.621.435.457	6.474.771.899
	%	6,27%	37,80%	55,94%	100,00%

Tabla II Presupuesto de inversión del PM. Resumen por grupo y carácter de las medidas

Las actuaciones que integran el PM se han asignado a un agente responsable de su desarrollo. En esta asignación se ha tenido en cuenta el contenido concreto de cada actuación, el reparto competencial entre las distintas Administraciones Públicas así como el carácter público, privado o mixto.

En la tabla siguiente puede observarse la distribución de las medidas por grupos según agente responsable y presupuesto.

GRUPO MEDIDAS	DGA	DGSCM	AND	C-LM	EXT	ACUASUR	SEIASA	EE_LL	PRIVADA	Total
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	188.277.861	0	76.324.216	134.983.827	73.507.372	264.114.048	0	0	6.896.625	744.103.949
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	5.739.762	0	1.390.068	19.499.025	19.499.025	0	0	0	7.200.000	53.327.880
3. CONTROL Y REDUCCIÓN DE EXTRACCIONES	827.843.580	0	2.589.563	2.056.675	2.242.143	0	20.453.400	0	167.306.598	1.022.491.958
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	2.437.472.626	4.349.971	11.316.195	22.359.141	54.813.879	0	0	120.000	420.000	2.530.851.812
5. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	257.118.974	0	2.835.000	14.332.500	119.402.500	0	0	0	0	393.688.974
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	937.760.242	0	43.245.275	9.167.620	383.500.000	136.896.000	0	1.200.000	47.009.277	1.558.778.414
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	152.656.198	229.462	161.550	16.566.725	816.725	0	0	1.098.252	0	171.528.912
Total	4.806.869.244	4.579.432	137.861.867	218.965.513	653.781.644	401.010.048	20.453.400	2.418.252	228.832.499	6.474.771.899

Tabla III Distribución del Presupuesto por grupo de medidas y agente responsable

DGA: Dirección General del Agua
 C-LM: Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha
 SEIASA: Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias SA

DGSCM: Dirección General Costas y Mar
 EXT: Comunidad Autónoma de Extremadura
 EE_LL: Entidades Locales

AND: Andalucía
 ACUASUR: Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas del Sur Privadas

A modo de resumen, el presupuesto del PM por carácter de la medida y por agente es:

Grupo de Medidas	Carácter Medida	DGA	DGSCM	JUNTA AND	JUNTA C-LM	JUNTA EXT	ACUASUR	SEIASA	EE_LL	PRIVADA	TOTAL
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	BÁSICA	106.825.869	0	73.776.990	17.734.253	16.510.440	144.814.000	0	0	0	359.661.552
	COMPLEMENTARIA	81.451.992	0	2.547.226	117.249.575	56.996.932	119.300.048	0	0	6.896.625	384.442.398
Suma 1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA		188.277.861	0	76.324.216	134.983.827	73.507.372	264.114.048	0	0	6.896.625	744.103.949
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	BÁSICA	2.202.381	0	961.985	6.358.625	6.358.625	0	0	0	0	15.881.616
	COMPLEMENTARIA	3.537.381	0	428.083	13.140.400	13.140.400	0	0	0	7.200.000	37.446.264
Suma 2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA		5.739.762	0	1.390.068	19.499.025	19.499.025	0	0	0	7.200.000	53.327.880
3. CONTROL Y REDUCCIÓN DE EXTRACCIONES	OTRAS _ BÁSICA	745.655.200	0	0	0	0	0	0	0	119.830.125	865.485.325
	COMPLEMENTARIA	82.188.380	0	2.589.563	2.056.675	2.242.143	0	20.453.400	0	47.476.473	157.006.633
Suma 3. CONTROL Y REDUCCIÓN DE EXTRACCIONES		827.843.580	0	2.589.563	2.056.675	2.242.143	0	20.453.400	0	167.306.598	1.022.491.958
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	OTRAS _ BÁSICA	173.039.728	0	0	0	0	0	0	0	0	173.039.728
	COMPLEMENTARIA	2.264.432.898	4.349.971	11.316.195	22.359.141	54.813.879	0	0	120.000	420.000	2.357.812.083
Suma 4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL		2.437.472.626	4.349.971	11.316.195	22.359.141	54.813.879	0	0	120.000	420.000	2.530.851.812
5. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	BÁSICA	30.651.034	0	0	0	0	0	0	0	0	30.651.034
	OTRAS _ BÁSICA	224.017.940	0	405.000	2.047.500	107.117.500	0	0	0	0	333.587.940
	COMPLEMENTARIA	2.450.000	0	2.430.000	12.285.000	12.285.000	0	0	0	0	29.450.000
Suma 5. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS		257.118.974	0	2.835.000	14.332.500	119.402.500	0	0	0	0	393.688.974
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	OTRAS _ BÁSICA	320.628.632	0	29.806.646	9.167.620	420.546.437	136.896.000	0	0	0	917.045.335
	COMPLEMENTARIA	580.085.172	0	13.438.629	0	0	0	0	1.200.000	47.009.277	641.733.079
Suma 6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS		900.713.805	0	43.245.275	9.167.620	420.546.437	136.896.000	0	1.200.000	47.009.277	1.558.778.414
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	OTRAS _ BÁSICA	140.756.198	229.462	13.500	15.818.250	68.250	0	0	1.098.252	0	157.983.912
	COMPLEMENTARIA	11.900.000	0	148.050	748.475	748.475	0	0	0	0	13.545.000
Suma 7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA		152.656.198	229.462	161.550	16.566.725	816.725	0	0	1.098.252	0	171.528.912
Total general		4.769.822.807	4.579.432	137.861.867	218.965.513	690.828.081	401.010.048	20.453.400	2.418.252	228.832.499	6.474.771.899

Tabla IV Programa de medidas. Resumen del Presupuesto por grupo de medidas y agente responsable

II.1.2 Distribución temporal de las medidas

De acuerdo con el apartado 11 del Anejo 11 a la Memoria del PHC (documento en consulta pública), en la programación de inversiones de las actuaciones se han diferenciado dos periodos temporales que se corresponden con los plazos de planificación de la DMA. De esta forma se diferencian dos horizontes temporales o periodos, el denominado Horizonte 1 (H1, periodo 2010-2015) y el Horizonte 2-3 (H2_H3, periodo 2016-2027).

La inclusión de las actuaciones en estos horizontes se ha apoyado tanto en las directrices de la DMA, como en las aportaciones de la participación pública, como en criterios de planificación (técnicos y económicos) tales como respeto de la programación de la inversión económica prevista en aquellos instrumentos de planificación ya existentes o la distribución porcentual de acuerdo a la ocupación de cada CC.AA. en el ámbito territorial de la Demarcación para el caso de las actuaciones de aplicación en el ámbito de una comunidad autónoma (planes regionales).

De acuerdo con esos criterios, se resume a continuación la propuesta de programación de la inversión asociada a los periodos H1 (2010-2015) y H2-H3 (2016-2027) para los distintos grupos de medidas y agentes competentes.

Grupo de Medidas	H1	H2_H3	Total H1-H3	
	(2010-2015)	(2016-2027)	(2010-2027)	
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	655.134.901	88.969.048	744.103.949	
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	48.929.547	4.398.333	53.327.880	
3. CONTROL Y REDUCCIÓN DE EXTRACCIONES	998.322.203	24.169.755	1.022.491.958	
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	1.569.958.964	960.892.848	2.530.851.812	
5. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	348.904.959	44.784.016	393.688.974	
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	1.558.778.414	0	1.558.778.414	
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	73.561.709	97.967.203	171.528.912	
Total	€	5.253.590.695	1.221.181.204	6.474.771.899
	%	81 %	19 %	100%

Tabla V Presupuesto de inversión del Programa de medidas. Distribución por horizonte de planificación. Resumen por grupos de medidas

De acuerdo con estos datos el resumen de las actuaciones a realizar en el Horizonte 1 son las incluidas en el Anejo 1 a este documento.

II.1.3 Programa de medidas versus disponibilidad presupuestaria

A partir del año 2009, y como consecuencia de la política de control del gasto y reducción del déficit público establecida por las Administraciones Públicas, el volumen de los recursos económicos destinados al desarrollo de las actuaciones públicas relacionadas con el ciclo hidrológico se ha visto reducido de forma sustancial.

Dadas las limitaciones presupuestarias que podrían impedir el desarrollo de la totalidad de las actuaciones programadas en el primer horizonte de planificación, condición necesaria para alcanzar los objetivos medioambientales de las masas de agua, se plantean los siguientes aspectos:

- establecer unos criterios de priorización temporal del conjunto de las actuaciones incluidas en el Programa de medidas,
- valorar el impacto sobre la consecución de los objetivos ambientales impuestos por la DMA que puede tener la mencionada reducción presupuestaria de las Administraciones Públicas en el contexto de crisis económica actual de acuerdo con la propuesta de planificación del Programa de medidas coherente con dicho contexto presupuestario restrictivo.

Tal como se expresa el punto 11.2 del Anejo 11 a la Memoria del PHC (documento en consulta pública), para ello se parte de la información recopilada sobre la estimación de la disponibilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas para los próximos años y en los horizontes considerados de planificación considerados. Sobre esta disponibilidad se distribuyen el conjunto de las 720 actuaciones presupuestadas de las que consta el Programa de medidas del Plan.

La asignación de una determinada actuación o conjunto de actuaciones a un horizonte se realiza atendiendo a criterios técnicos y presupuestarios que establecen finalmente una resultante de priorización de inversiones que distribuyen las actuaciones y su presupuesto asociado en los horizontes señalados.

Como conclusión de todo lo anterior, en el citado punto 11.2 del Anejo 11 a la Memoria del PHC (documento en consulta pública), se muestra la información pormenorizada de la propuesta de distribución de las actuaciones en los horizontes de planificación y la programación presupuestaria asociada que resultaría coherente con la disponibilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas, así como una valoración del grado de consecución de los objetivos medioambientales de las masas de agua y en especial en las masas asociadas a zonas protegidas, en especial de las masas y la desviación previsible respecto a lo establecido al respecto por la DMA.

Se trata por tanto de una propuesta alternativa de programación de actuaciones enmarcada en un contexto presupuestario fuertemente restrictivo en el corto y medio plazo en donde como es lógico, tanto el número de actuaciones como su presupuesto se ve comparativamente fuertemente recortado con respecto a la propuesta definida que atiende principalmente al cumplimiento técnico de lo establecido en la normativa europea de aplicación y los plazos temporales establecidos para ello.

En las siguientes tablas se resume la información de ese punto 11.2 del Anejo 11 a la Memoria del PHC (documento en consulta pública), recopilada en cuanto a la estimación de la disponibilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas en materia relacionada con la planificación hidrológica y cuyas actuaciones han sido incorporadas al Programa de medidas del Plan Hidrológico.

Teniendo en cuenta lo anterior, se parte de un escenario presupuestario restrictivo para el horizonte H1 (2012-2015) consecuente con las directrices actualmente establecidas en el corto y medio plazo desde las Administraciones Públicas (AA.PP.) en general y, de forma particular, las correspondientes a la Administración General del Estado (AGE).

AGENTE	Presupuesto 2012-2015	Presupuesto (estimado)		
		2016-2021	2022-2027	Total 2016-2027
Dirección General del Agua Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural Organismo Autónomo de Parques Nacionales	233.226.901	711.469.701	711.469.701	1.422.939.402
Confederación Hidrográfica del Guadiana	233.322.923	711.762.622	711.762.622	1.423.525.245
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar	5.496.613	16.767.677	16.767.677	33.535.354
Subtotal AGE	472.046.437	1.440.000.000	1.440.000.000	2.880.000.000
ACUASUR	312.041.000	340.603.956	340.603.956	681.207.912
SEIASA MESETA SUR	0	48.780.900	48.780.900	97.561.800
Subtotal AGE + EE.EE.	784.087.437	1.829.384.856	1.829.384.856	3.658.769.712
ANDALUCÍA	15.030.000	32.013.863	32.013.863	64.027.727
CASTILLA LA MANCHA	75.980.000	161.847.864	161.847.864	323.695.729
EXTREMADURA	39.000.000	161.847.864	161.847.864	323.695.729
ENTIDADES LOCALES	0	0	0	0
TOTAL AA.PP.	914.097.437	2.185.094.448	2.185.094.448	4.370.188.896

EE.EE. Entidades del Sector Público Empresarial

Tabla VI Estimación de la disponibilidad presupuestaria de las AA.PP. Distribución de acuerdo con los horizontes de planificación

Esta previsible disponibilidad da como resultado el siguiente presupuesto, según grupos de medidas y horizontes temporales:

GRUPO MEDIDAS	Suma de H1	Suma de H2-H3	Suma
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	372.720.550	371.383.399	744.103.949
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	15.881.616	37.446.264	53.327.880
3. CONTROL Y REDUCCIÓN DE EXTRACCIONES	159.830.125	862.661.833	1.022.491.958
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	118.091.325	2.412.760.486	2.530.851.812
5. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	20.787.011	372.901.963	393.688.974
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	350.389.156	1.208.389.258	1.558.778.414
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	25.013.014	146.515.898	171.528.912
Total general	1.062.712.797	5.412.059.101	6.474.771.899

Tabla VII Programa de medidas. Distribución de la inversión por horizontes temporales atendiendo a criterios de disponibilidad presupuestaria de las AA.PP.

II.1.4 Definición de objetivos ambientales

Con esta previsible disponibilidad, tanto el número de actuaciones como su presupuesto se ven fuertemente recortados con respecto a la otra propuesta definida en el punto 11.1 del Anejo 11 a la Memoria del PHC (documento en consulta pública) y que atiende principalmente al cumplimiento de los objetivos de buen estado requeridos en la normativa europea de aplicación y los plazos temporales definidos para ello.

Esto requeriría la necesaria justificación del retraso en el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA por la “falta de capacidad de pago” de las Administraciones Públicas, tal como se detalla en el punto 4.1.2.4. *Resultados del análisis de costes desproporcionados por capacidad de pago* del Anejo 12 a la Memoria del PHC (documento en consulta pública).

“Para las masas de agua superficiales, hay 89 masas de agua cuyo objetivo es mantener el buen estado que ya tienen en la actualidad y hay 138 masas que no alcanzarían el buen estado en 2015 por causas técnicas. En las restantes 86 masas para las que sí existe viabilidad técnica de alcanzar los objetivos en 6 años, en caso de no existir financiación externa se podría llegar a incurrir en costes desproporcionados por incapacidad de pago de las medidas en algunas de ellas.

Para el caso de las masas de las aguas subterráneas, existen 15 masas que no alcanzan el buen estado en 2015 por causas técnicas y el resto de masas ya tiene un buen estado; por lo que no se daría ningún caso de necesidad de prórroga por costes desproporcionados.”

Asimismo en el proceso de coordinación del PHC con la parte portuguesa de la demarcación, se ha justificado que no hay tiempo suficiente para que la eficacia de las medidas permita alcanzar el objetivo ambiental en 6 de estas masas.

Nombre MaSp	Objetivo ambiental y Plazo	Justificación de la definición del Objetivo ambiental y Plazo
Río Guadiana VIII	Alcanzar Buen Estado después del 2015	Se adopta el objetivo ambiental definido por Portugal, ya que el corto espacio de tiempo imposibilitan alcanzar el buen estado en el 2015
Río Ardila III	Alcanzar Buen Estado después del 2015	Se adopta el plazo del objetivo ambiental propuesto por Portugal dado el corto espacio de tiempo al 2015
Río Ardila IV	Alcanzar Buen Estado después del 2015	Se adopta el plazo del objetivo ambiental propuesto por Portugal dado el corto espacio de tiempo al 2015
Rivera de Chanza III	Alcanzar Buen Estado después del 2015	Se adopta el plazo del objetivo ambiental propuesto por Portugal, ya que las medidas del Plan español en conjunto con las medidas portuguesas no conseguirán recuperar la estructura y composición de las comunidades fitobentónicas en el corto espacio de tiempo al 2015
Embalse de Alqueva (Parte Española)	Alcanzar Buen Estado después del 2015	España adopta el plazo definido por Portugal ya que se ha adoptado la clasificación de estado determinada por este país, por no tener datos España
Embalse de Abrilongo	Alcanzar Buen Estado después del 2015	España adopta el plazo definido por Portugal ya que se ha adoptado la clasificación de estado determinada por este país, por no tener datos España

Se relacionan en el Anejo 2 las 79 masas de agua superficiales para las que podría llegar a ser necesario justificar la prórroga en el plazo de cumplimiento de los objetivos ambientales por falta de capacidad de pago de las administraciones públicas.

II.2. ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE MEDIDAS A LAS NUEVAS DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS

II.2.1 Introducción

Con fecha 22 de julio de 2011 se recibe en presidencia de la Confederación Hidrográfica un oficio de la Directora General del Agua con la indicación de que se adecue el Programa de Medidas del Plan Hidrológico propuesto a las disponibilidades financieras reales, que se reproduce a continuación:

“Las administraciones públicas de España afrontan muy severas limitaciones presupuestarias para poder cumplir el compromiso de reducir el déficit público. Estas limitaciones obligan a una reconsideración profunda de las inversiones contempladas en las versiones presentes de los Programas de medidas de los Planes Hidrológicos (PPHH) de las demarcaciones con cuencas intercomunitarias.

Aunque hasta la fecha las reducciones presupuestarias se hayan centrado en los organismos de la AGE, es muy probable que en años sucesivos sean las CCAA las que vean constreñidos sus presupuestos de inversión.

Las Sociedades Estatales también han visto limitadas sus disponibilidades financieras, pero eventualmente su naturaleza les permite concebir soluciones financieras alternativas más flexibles y adecuadas en las presentes circunstancias.

En consecuencia, es obligado adecuar los Programas de medidas para evitar que en un futuro cercano se ponga de manifiesto una discrepancia entre las inversiones concretas consideradas en dichos PPHH para el período 2009-2015 y aquellas realmente realizadas en este mismo intervalo temporal, las cuales previsiblemente serán muy reducidas salvo aquellas que ya estén en fase de ejecución o de licitación.

Las presentes Instrucciones se adoptan para guiar de una forma homogénea el proceso de adecuación de los Programas de Medidas a la cruda realidad de las disponibilidades presupuestarias.

Las Oficinas de Planificación de las CCHH de cuencas intercomunitarias procederán, de oficio y según los términos de este texto, a una reconsideración de las inversiones previstas en la versión presente del Programa de Medidas del correspondiente Plan Hidrológico para el sexenio 2009-2015.

En principio, aquellas actuaciones de competencia de los distintos órganos adscritos al MARM para las que no esté asegurada su financiación se trasladarán al sexenio siguiente (2016-2021). La seguridad de la financiación se acreditará bien por disponer ya de las retenciones correspondientes o bien por haberse asegurado fehacientemente la dotación económica correspondiente para una fecha dentro del resto del periodo 2009-2015. También se incluirán las actuaciones afrontadas mediante soluciones financieras alternativas a la financiación por vía presupuestaria, incluso operaciones de colaboración financiera público-privada, siempre que estén ya confirmadas o que se tenga garantía de una inmediata confirmación.

Para la asignación de los recursos financieros disponibles a actuaciones concretas, tendrán prioridad las medidas que tengan la condición de básicas, especialmente aquellas derivadas del cumplimiento de la Directiva 91/271/CE.

También se consultarán las Sociedades Estatales competentes en el territorio de la demarcación para conocer sus previsiones de financiación de actuaciones del Programa de medidas en el periodo 2009-2015, bien con los fondos propios disponibles o bien con soluciones viables y confirmadas de financiación proveniente de otras fuentes.

Las actuaciones de competencia de otras entidades públicas, especialmente las asignadas a las CCAA, también serán analizadas para su eventual traslado al siguiente ciclo de planificación, salvo que se verifique plenamente, con las consultas oportunas, que la medida está financieramente asegurada.

En definitiva los Programas de Medidas del período 2009-2015 detallarán únicamente las inversiones remanentes para las que está asegurada la financiación según lo señalado en

los párrafos anteriores. El Programa de medidas incluirá el reparto anual de la financiación, con indicación de la autoridad responsable, así como la previsión de los costes anuales debidos a su explotación y mantenimiento y con mención expresa de la entidad que deberá afrontar estos últimos. En todos ellos se aplicará el importe de la inversión con gastos generales e IVA y con expresa inclusión de los gastos para actuaciones anejas (expropiaciones, estudios, redacción de proyectos, dirección de las obras, etc.). También se estimará el Coste anual equivalente (CAE) de las actuaciones a partir de la distribución anual estimada de las inversiones y una tasa anual de actualización del 4%.

Con los mismos supuestos se deberá incluir, si bien es admisible un grado de detalle menor, el Programa de medidas para el siguiente periodo 2016-2021, que se podrá elaborar a partir del nivel actual de dotaciones presupuestarias y descontando de la disponibilidad los compromisos ya adquiridos para estas anualidades. Este Programa de medidas para el sexenio 2016-2021 se adaptará cuando se desarrolle la Planificación Hidrológica para dicho periodo.

Los eventuales retrasos en el cumplimiento de los objetivos ambientales en los años de referencia 2015 y 2021 (cierre de los periodos de planificación) en las masas de agua afectadas se corresponderán con el paralelo retraso temporal de aquellas medidas que previsiblemente producirán los efectos de mejora del estado de las masas de agua. Para justificar el consiguiente retraso en el cumplimiento de los objetivos ambientales de la DMA se hará mención a la “falta de capacidad de pago” por la notoria carencia de recursos financieros.”

II.2.2 Conclusiones

De acuerdo a este requerimiento, se ha comprobado que la propuesta del programa de medidas descrita en el punto 11.2 del Anejo de Programa de medidas, responde sensiblemente a los criterios del escrito de la DGA, por lo que el calendario de ejecución del Programa de Medidas finalmente propuesto podría ser el que se proponía como una propuesta alternativa de programación de actuaciones enmarcada en un contexto presupuestario fuertemente restrictivo en el corto y medio plazo.

Así, pues, salvo que el resto de las administraciones actualicen o corrijan la disponibilidad presupuestaria y la prioridad de las actuaciones, el calendario de ejecución del Programa de Medidas que finalmente se propusiese a los órganos de planificación, sería el que se resume en el punto III.3. PROGRAMA DE MEDIDAS VERSUS DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Con esta programación, tanto el número de actuaciones como su presupuesto se ven recortados con respecto a la otra propuesta definida que atiende principalmente al cumplimiento técnico de lo requerido en la normativa europea de aplicación y los plazos temporales definidos para ello y justificándose el consiguiente retraso en el cumplimiento

de los objetivos ambientales de la DMA por la “falta de capacidad de pago” de las administraciones públicas.

III NUEVAS CIRCUNSTANCIAS SURGIDAS SOBRE LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE MEDIDAS

Los datos expuestos hasta ahora, coincidentes con la propuesta planteada en Consulta Pública, se están viendo afectados además por las nuevas circunstancias con las que nos enfrentamos según avanzamos en el tiempo. Estas circunstancias responden, cronológicamente, a:

- finalización de la tramitación ambiental del Plan Nacional de Reutilización,
- finalización del proceso de coordinación del plan de cuenca con el plan de cuenca de Portugal,
- propuestas de nuevas actuaciones de mejora de explotación en el sistema SUR,
- detección de actuación omitida por error, y
- recepción de información sobre actuaciones ya consideradas de las que no se disponía de presupuesto.

III.1. FINALIZACIÓN DE LA TRAMITACIÓN AMBIENTAL DEL PLAN NACIONAL DE REUTILIZACIÓN

La finalización de la tramitación ambiental del Plan Nacional de Reutilización, permite el desglose de las actuaciones en él contempladas para el Horizonte 2015, cuyo importe ya se había incluido en el Presupuesto de la propuesta del Programa de Medidas actualmente en consulta pública, y la incorporación de las actuaciones definidas para el siguiente ciclo de planificación que no se habían incluido en el Presupuesto de la propuesta del Programa de Medidas actualmente en consulta pública.

III.1.1 Desglose de actuaciones del Plan Nacional de Reutilización para el primer horizonte de planificación

De acuerdo con Plan Nacional de Reutilización (Horizonte 2015), la actuación “Actuaciones de reutilización de aguas residuales urbanas depuradas” (Código ES040MEDC00000077_005) de la propuesta del Programa de medidas se desglosa en las actuaciones que se relacionan en la siguiente tabla. Estas actuaciones desglosadas se integran dentro de la Medida “Atención a las demandas. Otros aprovechamientos” (código. ES040MEDC00000093) del Grupo 6 de Medidas de atención a las demandas de la propuesta del Programa de medidas.

Descripción de Actuación	AGENTE	Presupuesto
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE ALCAZAR DE SAN JUAN. Tipo de uso Ambiental	DGA	7.455.882
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE ARENAS DE SAN JUAN. Tipo de uso Ambiental	DGA	3.757.143
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE DAIMIEL. Tipo de uso Ambiental	DGA	4.469.131
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE FUENTE EL FRESNO. Tipo de uso Ambiental	DGA	3.797.802
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE MANZANARES-MEMBRILLA. Tipo de uso Ambiental	DGA	4.955.045
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS. Tipo de uso Ambiental	DGA	4.104.695
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE VILLARTEDE SAN JUAN. Tipo de uso Ambiental	DGA	3.772.228
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE CIUDAD REAL. Tipo de uso Recreativo	DGA	284.400
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE LA SOLANA. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	120.000
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE PEDRO MUÑOZ. Tipo de uso Ambiental y Agrícola	DGA	100.000
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE TOMELLOSO. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	152.400
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE VILLACAÑAS. Tipo de uso Ambiental	DGA	100.000
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN. ADECUACIÓN AL RD. EDAR DE EL BONILLO. Tipo de uso Recreativo	DGA	100.000
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE POZOBLANCO. Tipo de uso Recreativo	DGA	1.777.541
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE AYAMONTE. Tipo de uso Recreativo	DGA	2.105.314
Total actuaciones		37.051.581

Tabla VIII Desglose de actuaciones del Plan Nacional de Reutilización (Horizonte 2015)

Este desglose no supone un incremento del Presupuesto de la propuesta del Programa de medidas puesto que la suma total de las actuaciones de la tabla anterior es igual al presupuesto de la actuación desglosada establecido en la propuesta del Programa de medidas expuesto en consulta pública.

III.1.2 Incorporación a la propuesta del Programa de medidas de las actuaciones definidas en el Plan Nacional de Reutilización para los siguientes ciclos de planificación

Se incorporan a la propuesta del Programa de medidas las actuaciones definidas en el Plan Nacional de Reutilización para los siguientes ciclos de planificación. Estas actuaciones, que se enmarcan dentro del Grupo 6 de Medidas de atención a las demandas, son incluidas dentro de la Medida “Atención a las demandas. Otros aprovechamientos” (código ES040MEDC000000093) y se relacionan en la siguiente tabla.

Descripción de Actuación	AGENTE	Presupuesto
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE ALDEA DEL REY-CALZADA DE CALATRAVA. Tipo de uso Agrícola	DGA	9.392.229
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE ALMAGRO-BOLAÑOS. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	9.719.204
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE CIUDAD REAL. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	2.066.807
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE CORRAL DE ALMAGUER. Tipo de uso Agrícola	DGA	9.703.462
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE MALAGON. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	314.279
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE QUINTANAR DE LA ORDEN. Tipo de uso Agrícola	DGA	1.694.168
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE SANTA CRUZ DE MUDELA. Tipo de uso Recreativo y Agrícola	DGA	8.700.803
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE SOCUÉLLAMOS. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	1.026.689
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE VILLARROBLEDO. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	1.208.429
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE VALDEPEÑAS. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	501.987
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE ALMODOVAR DEL CAMPO. Tipo de uso Agrícola	DGA	9.472.000
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE PUERTOLLANO GUADIANA-ARGAMASILLA DE CALATRAVA. Tipo de uso Agrícola	DGA	132.023
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE ALMADEN. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	6.953.495
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE BADAJOZ. Tipo de uso Recreativo y Agrícola	DGA	1.861.215
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE DON BENITO-VILLANUEVA DE LA SERENA. Tipo de uso Agrícola	DGA	432.907
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE MERIDA. Tipo de uso Recreativo y Agrícola	DGA	1.304.120
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE MONTIJO. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	213.004
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE TORREMAYOR. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	184.685

Descripción de Actuación	AGENTE	Presupuesto
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE AYAMONTE. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	1.222.018
IMPLANTACIÓN DE TRATAMIENTO DE REGENERACIÓN Y TRANSPORTE. NUEVA REUTILIZACIÓN. EDAR DE ISLACRISTINA. Tipo de uso Agrícola	PRIVADA	722.433
Total de actuaciones		66.825.957

Tabla IX Actuaciones de reutilización de aguas residuales urbanas depuradas asociadas al Plan de Reutilización (siguiente ciclo de planificación)

Esta incorporación de nuevas actuaciones, supone un incremento del Presupuesto del Programa de medidas de 66.825.957 €.

III.2. COORDINACIÓN CON PORTUGAL

La coordinación con Portugal, que se estaba llevando a cabo a la fecha de inicio de exposición en consulta pública del borrador del PHC, se ha dado por finalizada tras las siete reuniones mantenidas entre España (Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadiana) y Portugal (Ministério do Ambiente e do Ordenamento do Território, a través de la Administração da Região Hidrográfica do Alentejo) dando lugar a una serie de posibles modificaciones que suponen cambios frente a la propuesta del Programa de Medidas actualmente en Consulta Pública y que se especifica a continuación.

Se ha puesto de manifiesto la necesidad de incorporar al Grupo 7 Medidas de conocimiento y gobernanza las siguientes cuatro actuaciones agrupadas dentro de la Medida “Apoyo a la coordinación entre administraciones internacionales (Portugal)” (código ES040MEDC000000084):

Código de Actuación	Descripción de Actuación	AGENTE	Presupuesto
ES040MEDC000000084_002	Creación de una plataforma de intercambio de información con Portugal	DGA	450.000
ES040MEDC000000084_003	Sistema de coordinación con Portugal en situaciones de sequía	DGA	250.000
ES040MEDC000000073_002	Mejora del conocimiento y análisis causa efecto entre presiones y estado en subcuenca de aportación RIO MURTIGAS II	DGA	185.000
ES040MEDC000000084_004	Estudio de delimitación y análisis de la relación hidrogeológica entre las MaSb Aroche-Jabugo (España) y Moura-Ficalho (Portugal)	DGA	210.000
Total actuaciones			1.095.000

Tabla X Nuevas actuaciones definidas en el proceso de coordinación con Portugal

Esta incorporación de nuevas actuaciones, supone un incremento del Presupuesto de la propuesta del Programa de medidas de 1.095.000 €.

III.3. PROPUESTAS DE NUEVAS ACTUACIONES DE MEJORA DE EXPLOTACIÓN EN EL SISTEMA SUR

Resultante del proceso de consulta y participación pública, se han recibido propuestas y que, de así estimarlo, se incorporarían al Programa de medidas. Son las siguientes actuaciones:

GRUPO MEDIDAS	CodACTUACION	Descripción de Actuación	AGENTE	Presupuesto
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	ES040MEDC000000077_019	Canal directo a Subzona Oeste de la Zona Regable del Chanza	JUNTA AND	48.741.501
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	ES040MEDC000000090_002	Programa de investigación (5 años) para evaluar las necesidades de demanda a cubrir y elaboración del estudio de evaluación del impacto ambiental asociado al recrecimiento de la presa de Andévalo.	JUNTA AND	566.000
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	ES040MEDC000000090_003	Estudio de análisis de la viabilidad técnica y económica de la obra de regulación del Canal del Granado	JUNTA AND	180.000
Total actuaciones				49.487.501

La nueva actuación “*Estudio de análisis de la viabilidad técnica y económica de la obra de regulación del Canal del Granado*” (cód. ES040MEDC000000090_003) enumerada en la tabla anterior, sustituye a la actuación “Ampliación del canal del Granado” (cód. ES040MEDC000000077_014).

La incorporación de estas nuevas actuaciones, supondría un incremento del Presupuesto del Programa de medidas de **49.487.501€**.

III.4. OMISIÓN DE ACTUACIÓN

En la redacción de la propuesta del Programa de Medidas se había omitido la siguiente actuación:

GRUPO MEDIDAS	CodACTUACION	Descripción de Actuación	AGENTE	Presupuesto
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	ES040MEDBES0030001_015	Anteproyecto de mejora del abastecimiento al Consorcio de los Molinos, 2ª fase	DGA	34.927.899

La incorporación de esta actuación omitida por error, supone un incremento del Presupuesto del Programa de medidas de **34.927.899 €**.

III.5. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE ACTUACIONES PENDIENTES DE OTROS ORGANISMOS

Ya iniciado el periodo de consulta pública oficial del borrador de PHC, se ha recibido información sobre actuaciones ya consideradas de las que no se disponía asignación presupuestaria a la fecha de inicio de la referida consulta.

III.5.1 Asignación presupuestaria en las actuaciones de la propuesta del Programa de medidas con presupuesto “0,00 €”

Consultadas las Comunidades Autónomas, a día de hoy se establecen los siguientes presupuestos para las actuaciones de la propuesta del Programa de medidas que no tenían asignación presupuestaria:

Grupo de Medidas	Código Actuación	Descripción de Actuación	AGENTE	Presupuesto
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	ES040MEDC000000008_007	Conducción del efluente hasta el río Guadarramilla de la Edar de El Viso-Villaralto (estación de bombeo, tramo de impulsión, cámara de rotura intermedia, tramo de gravedad y cuenco amortiguador).	JUNTA DE ANDALUCÍA-ACUASUR	1.770.000
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	ES040MEDC000000077_015	Ampliación del túnel de San Silvestre.	JUNTA AND	53.880.233
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	ES040MEDC000000077_019	Canal directo a Subzona Oeste de la Zona Regable del Chanza	JUNTA AND	48.741.501
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	ES040MEDC000000077_013	Recrecimiento de la presa de Andévalo	JUNTA AND	0
Total actuaciones				104.391.734

Tabla XI Actuaciones del PM sin asignación presupuestaria

La actuación “*Recrecimiento de la presa de Andévalo*” (código ES040MEDC000000077_013) está supedita al contenido y conclusiones favorables del informe técnico previo “Programa de investigación (5 años) para evaluar las necesidades de demanda a cubrir y elaboración del estudio de evaluación del impacto ambiental asociado al recrecimiento de la presa de Andévalo” (código actuación ES040MEDC000000090_002). La actuación se mantiene en el listado de actuaciones del Programa de medidas con presupuesto “0,00 €” hasta la realización del citado informe y posterior toma de decisión consiguiente.

La asignación presupuestaria de estas actuaciones, supone un incremento del Presupuesto del Programa de medidas de 104.391.734 €.

IV ALTERNATIVAS PENDIENTES DE DECISIÓN POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE PLANIFICACIÓN Y COOPERACIÓN

Existen medidas para atención a las demandas para las que se han planteado diferentes alternativas y para las que los órganos de planificación (Consejo del Agua de la Demarcación) y cooperación (Comité de Autoridades Competentes) deberán decidir su elección.

A continuación se detallan, tal como aparecen en el apéndice 14 del anejo 11 a la Memoria del PHC (documento en consulta pública), con el objeto de recordar que la alternativa incluida en la propuesta de programa de medidas es la económicamente más gravosa, pero no la seleccionada definitivamente en el programa de medidas.

IV.1. MEDIDAS PARA ATENCIÓN A DEMANDAS

Código de actuación	Alternativa	Descripción	Presupuesto	Detalle de la alternativa
ES040MEDBES00300 01_002	Incluida en la propuesta de PM	Conexión Villalba - Tentudía	20.235.464	Tubería de fundición dúctil de diámetro 700 mm ($q = 0,24$ m ³ /s) y longitud 62.000 m que une los embalses de Villalba y Tentudía para compensar los déficits de este último embalse. Estaciones de bombeo para salvar una altura manométrica de 431 m.c.a.
ES040MEDBES00300 01_002	1	Conexión Llerena - Tentudía 1 (Trazado sur)	14.853.005	Tubería de fundición dúctil de diámetro 700 mm ($q = 0,24$ m ³ /s) y longitud 48.176 m que une los embalses de Llerena y Tentudía para compensar los déficits de este último embalse. Estación de bombeo para salvar una altura manométrica de 190 m.c.a. Parte del trazado se ha delimitado por territorio de la D. H. Guadalquivir.
ES040MEDBES00300 01_002	2	Conexión Llerena - Tentudía 2 (Trazado norte)	18.148.034	Tubería de fundición dúctil de diámetro 700 mm ($q = 0,24$ m ³ /s) y longitud 59.711 m que une los embalses de Llerena y Tentudía para compensar los déficits de este último embalse. Estación de bombeo para salvar una altura manométrica de 204 m.c.a. Todo el trazado se ha delimitado por territorio de la D. H. Guadiana.
ES040MEDBES00300 01_002	3	Presa del Bujo y conexión Bujo - Tentudía	11.142.663	Presa de altura 29 m y longitud de coronación de 200 m, con una capacidad máxima de embalse de 11,94 hm ³ . Situada sobre cabecera del río Ardila. Además contaría con conexión o tubería de fundición dúctil de diámetro 700 mm ($q = 0,24$ m ³ /s) y longitud 11.500 m para unir los embalses del Bujo y Tentudía para compensar los déficits de este último embalse. Estación de bombeo para salvar una altura manométrica de 196 m.c.a.

Código de actuación	Alternativa	Descripción	Presupuesto	Detalle de la alternativa
ES040MEDBES00300 01_004	Incluida en la propuesta de PM	Conexión Sillo - Sist. Norte Alt. 2 (balsas)	15.723.706	Conexión desde embalse del Sillo con pueblos de Subsistema Norte (Huelva) a través de tubería principal de fundición dúctil de diámetro 350 mm ($q = 0,06$ m ³ /s) y longitud 23.955 m. Estaciones de bombeo para salvar altura manométrica de 344 m.c.a. Balsas de regulación intermedias con volumen total de 1,6 hm ³ abastecidas desde el Sillo entre octubre y mayo.
ES040MEDBES00300 01_004	1	Conexión Sillo - Sist. Norte Alt. 1 (recrec. presa)	6.353.690	Recrecimiento de la presa del Sillo en 6,5 m adicionales hasta un volumen máximo de embalse de 2,1 hm ³ . Conexión de este embalse con pueblos de Subsistema Norte (Huelva) a través de tubería principal de fundición dúctil de diámetro 350 mm ($q = 0,06$ m ³ /s) y longitud 23.955 m. Estaciones de bombeo para salvar altura manométrica de 344 m.c.a.

Código de actuación	Alternativa	Descripción	Presupuesto	Detalle de la alternativa
ES040MEDC00000000 77_001	Incluida en la propuesta de PM	Canal de Barros hasta Villalba (30 m ³ /s primer tramo)	250.628.363	Conducción dividida en tres tramos. Tramo I: Canal de 60.035 m entre el embalse del Zújar y el río Guadamez con q = 30 m ³ /s; contaría con ramales de conexión al canal del Zújar. Tramo II: Canal de 39.576 m entre el río Guadamez y el embalse de Alange con q = 8 m ³ /s. Tramo III: Tubería de fundición dúctil de diámetro 1,200 mm (q = 1,49 m ³ /s) y longitud 36.540 m entre los embalses de Alange y Villalba; impulsión para salvar altura manométrica de 160 m.c.a.
ES040MEDC00000000 77_001	1	Canal de Barros hasta Villalba (11,5 m ³ /s primer tramo)	177.596.673	Conducción dividida en tres tramos. Tramo I: Canal de 60.035 m entre el embalse del Zújar y el río Guadamez con q = 11,5 m ³ /s. Tramo II: Canal de 39.576 m entre el río Guadamez y el embalse de Alange con q = 8 m ³ /s. Tramo III: Tubería de fundición dúctil de diámetro 1,200 mm (q = 1,49 m ³ /s) y longitud 36.540 m entre los embalses de Alange y Villalba; impulsión para salvar altura manométrica de 160 m.c.a.
ES040MEDC00000000 77_001	2	Canal de Barros hasta Guadamez (20 m ³ /s primer tramo)	136.307.339	Tramo I: Canal de 60.035 m entre el embalse del Zújar y el río Guadamez con q = 20 m ³ /s; contaría con ramales de conexión al canal del Zújar.
ES040MEDC00000000 77_001	3	Canal de Barros hasta Guadamez (3,8 m ³ /s primer tramo)	70.067.508	Tramo I: Canal de 60.035 m entre el embalse del Zújar y el río Guadamez con q = 3,8 m ³ /s.
ES040MEDC00000000 77_001	4	Presa del Golondrón	28.044.567	Presa de altura 51 m y longitud de coronación de 308 m, con una capacidad máxima de embalse de 95,5 hm ³ . Situada sobre el río Guadamez atendería regadíos de esta zona.

IV.2. MEDIDAS DE GESTIÓN EN REGADÍOS

Son medidas de mejora de la gestión que comprenden la modernización de sistemas de riego (disminución de pérdidas en transporte y distribución), mejora de la gestión y control por parte de las comunidades de regantes, mejora del control del consumo (medios indirectos, caudalímetros, personal, etc.), implantación de precios disuasorios (precios progresivos según consumo), retirada de tierras de baja calidad, reducción de superficie cultivada por parcela, gobernanza y formación.

Con estas medidas se pretenden ajustar los altos valores reales actuales de las demandas de Orellana (R8-13B, R75B), Piedra Aguda (R53B) y Guadiana V (R31B, R32B), a unos valores futuros coincidentes con su actual valor asignado.

Código de actuación	Descripción de la actuación	Presupuesto
ES040MEDC0000000077_016	Medidas de gestión de regadíos en Zona Regable de Orellana	72.390.897
ES040MEDC0000000077_017	Medidas de gestión de regadíos en Zona Regable de Piedra Aguda	901.407
ES040MEDC0000000077_018	Medidas de gestión de regadíos en Zona Regable Guadiana V	9.957.696

IV.3. MEDIDAS ADICIONALES EN ZONAS REGABLES OFICIALES

Las zonas regables oficiales para las cuales se precisan estas medidas adicionales por no llegar a alcanzarse el 80 % de la garantía volumétrica, corresponden a: Zona regable oficial de Gasset, Zona regable oficial de El Vicario, y Zona regable oficial de Peñarroya. A continuación se presenta las actuaciones incluidas en el Programa de medidas de la propuesta del Plan y sus correspondientes alternativas.

Código de actuación	Alternativa	Descripción	Presupuesto	Detalle de la alternativa
ES040MEDC000000077_006	Incluida en la propuesta del PM	Mejora de la gestión en Zona regable oficial de Gasset (Reducción de superficie)	11.310.000	Reducción de la superficie en regadío manteniendo la misma dotación.
ES040MEDC000000077_006	1	Mejora de la gestión en Zona regable oficial de Gasset (Reducción de dotación)	2.303.922	Reducción de la dotación manteniendo la misma superficie en regadío.

Código de actuación	Alternativa	Descripción	Presupuesto	Detalle de la alternativa
ES040MEDC000000077_007	Incluida en la propuesta del PM	Mejora de la gestión en Zona regable oficial de El Vicario (Reducción de superficie)	47.730.000	Reducción de la superficie en regadío manteniendo la misma dotación.
ES040MEDC000000077_007	1	Mejora de la gestión en Zona regable oficial de El Vicario (Reducción de dotación)	13.918.034	Reducción de la dotación manteniendo la misma superficie en regadío.

Código de actuación	Alternativa	Descripción	Presupuesto	Detalle de la alternativa
ES040MEDC000000077_008	Incluida en la propuesta del PM	Mejora de la gestión en Zona regable oficial de Peñarroya (Reducción de superficie)	61.390.000	Reducción de la superficie en regadío manteniendo la misma dotación.
ES040MEDC000000077_008	1	Mejora de la gestión en Zona regable oficial de Peñarroya (Reducción de dotación)	20.816.524	Reducción de la dotación manteniendo la misma superficie en regadío.

ANEJO I

RELACIÓN DE ACTUACIONES EN EL PRIMER HORIZONTE DE PLANIFICACIÓN (2010-2015) COMO RESULTADO DE LA ESPERADA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Nueva EDAR (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en ALMODÓVAR DEL CAMPO (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	DGA	6.806.026	0	6.806.026
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Nueva EDAR (Tratamiento: Más riguroso en P) en VALDIVIA (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	DGA	2.452.670	0	2.452.670
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Nueva EDAR (Tratamiento: Más riguroso en P) en CASAS DE DON PEDRO (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	DGA	2.321.990	0	2.321.990
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Nueva EDAR (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en VILLANUEVA DE ALCARDETE (TOLEDO). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	3.744.577	0	3.744.577
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamiento de aguas residuales urbanas: Nuevas EDARs en poblaciones >2000 h-e	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en BERLANGA (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	3.357.750	0	3.357.750
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamiento de aguas residuales urbanas: Nuevas EDARs en poblaciones >2000 h-e	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en MADRIGALEJO (CÁCERES). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	2.807.200	0	2.807.200
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamiento de aguas residuales urbanas: Nuevas EDARs en poblaciones >2000 h-e	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en MADRIGALEJO (CÁCERES). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	2.805.990	0	2.805.990
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamiento de aguas residuales urbanas: Nuevas EDARs en poblaciones >2000 h-e	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en FUENLABRADA DE LOS MONTES (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	2.544.630	0	2.544.630
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamiento de aguas residuales urbanas: Nuevas EDARs en poblaciones >2000 h-e	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en ALMOHARÍN (CÁCERES). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	2.491.390	0	2.491.390
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamiento de aguas residuales urbanas: Nuevas EDARs en poblaciones >2000 h-e	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en PUEBLA DE OBANDO (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	2.465.980	0	2.465.980
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamiento de aguas residuales urbanas: Nuevas EDARs en poblaciones >2000 h-e	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en QUINTANAR DE LA ORDEN (TOLEDO). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	DGA	12.640.855	0	12.640.855
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamiento de aguas residuales urbanas: Nuevas EDARs en poblaciones >2000 h-e	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en ARGAMASILLA DE CALATRAVA (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	DGA	5.895.238	0	5.895.238
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamiento de aguas residuales urbanas: Nuevas EDARs en poblaciones >2000 h-e	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en LA PUEBLA DE ALMORADIEL (TOLEDO). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	DGA	4.785.256	0	4.785.256
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamiento de aguas residuales urbanas: Nuevas EDARs en poblaciones >2000 h-e	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en ZORITA (CÁCERES). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	DGA	2.492.600	0	2.492.600
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas en poblaciones >10 000 h-e en ZZSS	Adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en VILLACAÑAS (TOLEDO). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	6.340.614	0	6.340.614

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas en poblaciones >10 000 h-e en ZZSS	Ampliación y adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en PEDRO MUÑOZ (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	6.275.241	0	6.275.241
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas en poblaciones >10 000 h-e en ZZSS	Adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en CASTUERA (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	37.500	0	37.500
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas en poblaciones >10 000 h-e en ZZSS	Adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en P) en DON BENITO, VILLANUEVA DE LA SERENA (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	DGA	13.020.000	0	13.020.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas en poblaciones >10 000 h-e en ZZSS	Adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en P) en MONTIJO, PUEBLA DE LA CALZADA (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	DGA	5.460.000	0	5.460.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas en poblaciones >10 000 h-e en ZZSS	Adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en P) en VILLAFRANCA DE LOS BARROS (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	DGA	4.000.000	0	4.000.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas en poblaciones >10 000 h-e en ZZSS	Adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en P) en BADAJOZ, GÉVORA DEL CAUDILLO, NOVELDA DEL GUADIANA, SAGRAJAS (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	ACUASUR	51.200.000	0	51.200.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas en poblaciones >10 000 h-e en ZZSS	Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Argamasilla de Alba y Tomelloso (ACUASUR) (Tratamiento: Más riguroso en P) en TOMELLOSO (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	ACUASUR	27.588.000	0	27.588.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Tratamientos terciarios de aguas residuales urbanas en poblaciones >10 000 h-e en ZZSS	Saneamiento y depuración de aguas residuales urbanas. Bolaños y Almagro (ACUASUR) (Tratamiento: Más riguroso en P) en ALMAGRO (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	ACUASUR	9.446.000	0	9.446.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Ampliación de Capacidad de la EDAR en poblaciones >2000 h-e	Ampliación de la EDAR de Ciudad Real y colectores (ACUASUR) (Tratamiento: Más riguroso en P) en CIUDAD REAL-MIGUELTURRA, LAS CASAS (CIUDAD REAL) (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	ACUASUR	56.580.000	0	56.580.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes	Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes en LOGROSÁN (CÁCERES). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	2.775.168	0	2.775.168
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Establecimiento de redes separativas para pluviales	Establecimiento de redes separativas para pluviales en MaSp GUADIANA	PRIVADA	6.896.625	0	6.896.625
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en ALCÁZAR DE SAN JUAN-CAMPO DE CRIPTANA (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	15.497.812	0	15.497.812
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en LAS PEDROÑERAS (CUENCA). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	DGA	7.022.146	0	7.022.146

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en LA VILLA DE DON FADRIQUE (TOLEDO). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	DGA	6.138.009	0	6.138.009
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en QUERO (TOLEDO). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	DGA	2.500.000	0	2.500.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en VILLANUEVA DE LOS INFANTES (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	6.200.915	0	6.200.915
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en SAN CLEMENTE (CUENCA). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	5.385.626	0	5.385.626
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Ampliación y mejora red de saneamiento ALCAZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	3.435.000	0	3.435.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Instalación tanques de tormenta en MANZANARES-MEMBRILLA (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	3.428.880	0	3.428.880
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales Urbanas. Municipios Tablas de Daimiel (Villarubia de los Ojos y Fuente El Fresno) (ACUASUR) (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	ACUASUR	11.004.000	0	11.004.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES URBANAS. CUENCA DEL RÍO AMARGUILLO (Madrirdejos, Consuegra, Camuñas, Villafranca de los Caballeros, Urda) (ACUASUR) (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	ACUASUR	10.476.000	0	10.476.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN DE MUNICIPIOS DE LAS LAGUNAS DE RUIDERA (Ossa de Montiel, Ruidera) (ACUASUR) (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	ACUASUR	8.851.000	0	8.851.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en ALBERCA DE ZANCARA (LA) (CUENCA). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	3.185.321	0	3.185.321

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en VILLAHERMOSA (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	2.966.798	0	2.966.798
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en EL PROVENCIO (CUENCA). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	2.835.359	0	2.835.359
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Ampliación y adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en LILLO (TOLEDO). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	2.268.469	0	2.268.469
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en POBLETE (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	1.808.778	0	1.808.778
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en SANTA CRUZ DE MUDELA (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	1.764.991	0	1.764.991
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en POZORRUBIO DE SANTIAGO (CUENCA). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	1.701.977	0	1.701.977
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en HONTANAYA (CUENCA). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	1.701.977	0	1.701.977
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Ampliación y adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en LAS MESAS (CUENCA). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	1.526.769	0	1.526.769
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en LOS HINOJOSOS (CUENCA). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	1.436.504	0	1.436.504
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Nueva EDAR (Tratamiento: SECUNDARIO) en CASAS DE FERNANDO ALONSO (TEATINOS) (CUENCA). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	1.435.766	0	1.435.766
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-EXT.	Ampliación y adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en MERIDA - SANEAMIENTO INTEGRAL (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	8.034.781	0	8.034.781

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-EXT.	Adaptación del tratamiento existente de aguas residuales urbanas para eliminación de nutrientes en SANTA MARTA DE LOS BARROS (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	4.331.000	0	4.331.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-EXT.	Ampliación y adecuación de tratamiento (Tratamiento: Más riguroso en N y P) en TORREMEJIA (BADAJOZ). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	DGA	2.816.000	0	2.816.000
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Ampliación de Capacidad de la EDAR. Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Ampliación de la EDAR de MORAL DE CALATRAVA (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	1.395.782	0	1.395.782
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Ampliación de Capacidad de la EDAR. Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-CLM.	Ampliación de la EDAR de VILLARTA DE SAN JUAN (CIUDAD REAL). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - CLM	JUNTA CLM	1.337.590	0	1.337.590
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-EXT.	Mejoras en la Red de Saneamiento Aglomeraciones EXT relacionadas con actuaciones de depuración de Junta de Extremadura (20 % pres. actuaciones). Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	2.502.000	8.000.600	10.502.600
1. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN LOCALIZADA	Otras medidas depuración contenidas en borrador Protocolo General de Colaboración en depuración entre MARM-EXT.	Instalación tanques de tormenta en Aglomeraciones EXT con actuaciones de depuración de IG Estado. Actuación incluida en borrador de Protocolo de depuración MARM - EXT	JUNTA EXT	2.500.000	0	2.500.000
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	Ampliación de las zonas vulnerables y aprobación de sus correspondientes programas de actuación	Ampliación de zonas vulnerables a cuencas de aportación de masas afectadas en MaSp MaSb GUADIANA	CCAA	159.250	0	159.250
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	Divulgación y formación sobre los problemas y soluciones contra la contaminación difusa	A nuevos agricultores; inclusión de la temática de la correcta aplicación de nitratos en cursos de empresa, obligatorios para optar a subvenciones PAC. en MaSp MaSb GUADIANA	CCAA	1.638.000	0	1.638.000
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	Divulgación y formación sobre los problemas y soluciones contra la contaminación difusa	Difusión en el mundo rural, mediante informes y publicaciones, del riesgo para la salud que supone la contaminación de acuíferos por nitratos. en MaSp MaSb GUADIANA	CCAA	4.095.000	0	4.095.000
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	Divulgación y formación sobre los problemas y soluciones contra la contaminación difusa	Apoyo a la decisión, que posibiliten el correcto manejo de los fertilizantes nitrogenados a nivel de parcela, compatibilizando criterios de rentabilidad económica y protección medioambiental.	CCAA	819.000	0	819.000
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	Divulgación y formación sobre los problemas y soluciones contra la contaminación difusa	Aplicación de fertilizantes de liberación lenta, potencialmente menos contaminantes	CCAA	819.000	0	819.000
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	Fomento de la implantación de producciones agrícolas adaptadas	En las zonas vulnerables se fomentará, especialmente, la puesta en marcha y el desarrollo de los sistemas de producción más respetuosos con el medio ambiente como la producción ecológica y la producción integrada.	CCAA	3.691.985	0	3.691.985

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	Mejora del conocimiento sobre los problemas y soluciones contra la contaminación difusa	Apoyo al desarrollo de proyectos de investigación orientados a mejorar el nivel de conocimiento científico-técnico de las relaciones nitrógeno-suelo-agua-plantas. en MaSp MaSb GUADIANA	CCAA	1.638.000	0	1.638.000
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	Optimización del empleo de agroquímicos	Adecuación de las concesiones a las dotaciones máximas establecidas por los programas de acción en MaSp MaSb GUADIANA	DGA	2.202.381	0	2.202.381
2. MINIMIZACIÓN CONTAMINACIÓN DIFUSA	Optimización del empleo de agroquímicos	Promover las técnicas de riego deficitario	CCAA	819.000	0	819.000
3. CONTROL Y REDUCCIÓN DE EXTRACCIONES	Instalación Caudalímetros.	Instalación Caudalímetros en Masas de agua del ALTO GUADIANA (PEAG)	PRIVADA	90.459.908	0	90.459.908
3. CONTROL Y REDUCCIÓN DE EXTRACCIONES	Adquisición administrativa derechos uso del agua y terrenos (PEAG)	Adquisición administrativa derechos uso del agua y terrenos (PEAG) en Masas de agua del ALTO GUADIANA (PEAG)	DGA-OAPN	40.000.000	705.400.000	745.400.000
3. CONTROL Y REDUCCIÓN DE EXTRACCIONES	Instalación Caudalímetros.	Instalación Caudalímetros en Masas de agua no ubicadas en el ALTO GUADIANA	PRIVADA	29.370.217	0	29.370.217
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Implantación de caudales ambientales con un adecuado equipamiento y gestión de infraestructuras	Instalación de órganos de desagüe en las presas de: Gargáligas, Cubilar, Embalse del Ruecas, Sierra Brava, Cancho del Fresno y Alcollarín, para regulación del caudal ecológico en la masa RIO RUECAS IV. Sistema Ruecas	DGA	38.453.273	0	38.453.273
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Implantación de caudales ambientales con un adecuado equipamiento y gestión de infraestructuras	Instalación de órganos de desagüe en la presa de Orellana, para regulación del caudal ecológico en la masa RIO GUADIANA V. Sistema Orellana-Cijara-García de Sola	DGA	17.986.828	0	17.986.828
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Implantación de caudales ambientales con un adecuado equipamiento y gestión de infraestructuras	Instalación de órganos de desagüe en la presa de Nogales, para regulación del caudal ecológico en la masa RIVERA DE LOS LIMONETES	DGA	6.408.879	0	6.408.879
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Implantación de caudales ambientales con un adecuado equipamiento y gestión de infraestructuras	Instalación de órganos de desagüe en la presa de El Aguijón, para regulación del caudal ecológico en la masa RIO ALCARACHE II	DGA	6.408.879	0	6.408.879
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Implantación de caudales ambientales con un adecuado equipamiento y gestión de infraestructuras	Instalación de órganos de desagüe en la presa de El Vicario, para regulación del caudal ecológico en la masa RIO GUADIANA IV	DGA	6.408.879	0	6.408.879
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Implantación de caudales ambientales con un adecuado equipamiento y gestión de infraestructuras	Instalación de órganos de desagüe en la presa de Torre Abraham, para regulación del caudal ecológico en la masa RIO BULLAQUE II	DGA	6.408.879	0	6.408.879
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Implantación de caudales ambientales con un adecuado equipamiento y gestión de infraestructuras	Instalación de órganos de desagüe en la presa de Valuengo, para regulación del caudal ecológico en la masa RIO ARDILA II	DGA	6.408.879	0	6.408.879
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Programa ambiental (PEAG). Medidas de restauración ambiental no asociadas a masa	Programa ambiental (PEAG). Medidas de restauración ambiental no asociadas a masa (incluye Regeneración del DPH, Habitat, y Forestación)	DGA	10.000.000	846.447.865	856.447.865

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa EMBALSE DE ALQUEVA (PARTE ESPAÑOLA), previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	2.375.000	0	2.375.000
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa ARROYO DE VALDEFUENTES, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	1.276.875	0	1.276.875
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO MATACHEL I, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	778.438	0	778.438
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO GEVORA I, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	734.375	0	734.375
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO GEVORA III, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	646.875	0	646.875
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIVERA DE MALAGÓN, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	450.000	0	450.000
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO ZUJAR I, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	427.500	0	427.500
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO ALCAZABA, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	421.875	0	421.875
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO GUADALUPEJO, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	393.750	0	393.750
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO SAN JUAN, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	393.750	0	393.750
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO GUADAJIRA II, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	351.563	0	351.563
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO MURTIGAS I, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	337.500	0	337.500
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO BANUELOS, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura. Programa ambiental (PEAG)	DGA	286.719	0	286.719
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO ESTENA, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	269.063	0	269.063
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO VALDEHORNOS, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	253.125	0	253.125

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa EMBALSE DE LA COLADA, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	196.875	0	196.875
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa CAÑADA DE LA CORTE, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	187.500	0	187.500
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa ARROYO DE PELOCHEJO, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	140.625	0	140.625
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RAMBLA DE SANTA CRUZ DE MUDELA, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura. Programa ambiental (PEAG)	DGA	117.188	0	117.188
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa RIO OLIVENZA II, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	97.656	0	97.656
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Eliminación de azudes y otras infraestructuras en DPH	Eliminación de azudes en masa ARROYO DE BENAIZAIRE, previo informe favorable sobre el estudio y rescate de concesiones asociadas a la infraestructura	DGA	30.000	0	30.000
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIO GUADALMEZ	DGA	1.653.906	0	1.653.906
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIO ARDILA I	DGA	754.430	0	754.430
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa EMBALSE DE VALDECABALLEROS	DGA	400.097	0	400.097
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa ARROYO ZAOS	DGA	400.097	0	400.097
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIO ZUJAR I	DGA	346.065	0	346.065
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIO SAN JUAN	DGA	292.698	0	292.698
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIO GUADAMEZ I	DGA	240.098	0	240.098
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIVERA AGUAS DE MIEL	DGA	188.407	0	188.407
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIO GIGÜELA. Programa ambiental (PEAG)	DGA	162.963	0	162.963
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIO VALDEHORNOS	DGA	162.963	0	162.963
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIO ARDILA II	DGA	162.963	0	162.963
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIO GUADARRAMILLA	DGA	162.963	0	162.963
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Escalas para peces en azudes y otros obstáculos	Escalas para peces en azudes de la masa RIO ZAPATON II	DGA	162.963	0	162.963

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Regeneración de playas	ADECENTAMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL DPMT EN LA PROVINCIA DE HUELVA; AÑOS 2008-2009. Incluye: Levantamiento de construcciones en DPMT y zona de servidumbre, Regeneración de playas, Restauración y protección de dunas, Restauración y protección de marismas. En masa de agua Marismas de Isla Cristina	DGSCM	187.063	0	187.063
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Regeneración de playas	ADECENTAMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL DPMT EN LA PROVINCIA DE HUELVA; AÑOS 2008-2009. Incluye: Levantamiento de construcciones en DPMT y zona de servidumbre, Regeneración de playas, Restauración y protección de dunas, Restauración y protección de marismas. En masa de agua Sanlúcar de Guadiana	DGSCM	171.364	0	171.364
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Regeneración de playas	ADECENTAMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL DPMT EN LA PROVINCIA DE HUELVA; AÑOS 2008-2009. Incluye: Levantamiento de construcciones en DPMT y zona de servidumbre, Regeneración de playas, Restauración y protección de dunas, Restauración y protección de marismas. En masa de agua Desembocadura Guadiana (Ayamonte)	DGSCM	157.517	0	157.517
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Regeneración de playas	ADECENTAMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL DPMT EN LA PROVINCIA DE HUELVA; AÑOS 2008-2009. Incluye: Levantamiento de construcciones en DPMT y zona de servidumbre, Regeneración de playas, Restauración y protección de dunas, Restauración y protección de marismas. En masa de agua Puerto de La Loja	DGSCM	58.263	0	58.263
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Regeneración de playas	ADECENTAMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL DPMT EN LA PROVINCIA DE HUELVA; AÑOS 2008-2009. Incluye: Levantamiento de construcciones en DPMT y zona de servidumbre, Regeneración de playas, Restauración y protección de dunas, Restauración y protección de marismas. En masa de agua Isla Cristina	DGSCM	47.165	0	47.165
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Regeneración de playas	ADECENTAMIENTO Y RESTAURACIÓN DEL DPMT EN LA PROVINCIA DE HUELVA; AÑOS 2008-2009. Incluye: Levantamiento de construcciones en DPMT y zona de servidumbre, Regeneración de playas, Restauración y protección de dunas, Restauración y protección de marismas. En masa de agua Pluma del Guadiana	DGSCM	5.252	0	5.252
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Restauración y protección de dunas	REFORMA DEL PASEO MARÍTIMO DE LA PLAYA CENTRAL DE ISLA CRISTINA; T.M. DE ISLA CRISTINA	DGSCM	2.586.207	0	2.586.207
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Restauración y protección de dunas	RESTAURACIÓN DEL SISTEMA DUNAR DE LA PLAYA DE ISLA CANELA; 21-0375 T.M. DE AYAMONTE	DGSCM	689.655	0	689.655
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Estabilización de Playas	REDISTRIBUCIÓN DE ARENA EN LA PLAYA DE ISLA CANELA; 21-0362 T.M. DE AYAMONTE	DGSCM	303.743	0	303.743
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Estabilización de Playas	REDISTRIBUCIÓN DE ARENAS EN LAS PLAYAS DEL 21-0373 LITORAL ONUBENSE	DGSCM	129.338	0	129.338
4. RESTAURACIÓN AMBIENTAL	Estabilización de Playas	REDISTRIBUCIÓN DE ARENAS EN LAS PLAYAS DEL 21-0373 LITORAL ONUBENSE	DGSCM	14.403	0	14.403
5. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	Deslinde del DPH (PEAG)	Deslinde del DPH (PEAG) en Masas de agua del ALTO GUADIANA	DGA	5.000.000	17.517.940	22.517.940
5. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	Delimitación y cartografía de zonas inundables	Delimitación y cartografía de zonas inundables en MaSp GUADIANA	DGA	10.217.011	20.434.023	30.651.034

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
5. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	Actualización PES	Actualización del Plan Especial de Sequías vigente en la demarcación del Guadiana	DGA	500.000	1.000.000	1.500.000
5. FENÓMENOS METEOROLÓGICOS	Plan Regional de Encauzamientos Urbanos de Extremadura	Actuaciones asociadas al Plan Regional de Encauzamiento Urbanos de Extremadura	JUNTA EXT	5.070.000	100.000.000	105.070.000
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Mejora de abastecimiento al Campo de Montiel	ACUASUR	30.041.000	0	30.041.000
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Conexión desde Torre Abraham al embalse de Gasset para abastecimiento de Ciudad Real y comarca	ACUASUR	29.289.000	0	29.289.000
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Mejora de la conducción y nuevo depósito de agua potable en Ciudad Real	ACUASUR	20.097.000	0	20.097.000
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Conexión Villalba -Tentudía o alternativa que se seleccione (incluye expropiaciones)	DGA	20.235.464	0	20.235.464
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Conexión Villalba -Los Molinos (incluye expropiaciones)	DGA	16.810.972	0	16.810.972
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Mejora del abastecimiento en el entorno de la presa de alange. 2ª fase (BA / Villalba de los Barros y otros)	DGA	29.061.013	0	29.061.013
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Mejora de abastecimiento a la comarca de Almadén	ACUASUR	9.911.000	0	9.911.000
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Ramales de la llanura manchega desde el ATS para sistema de distribución del alto guadiana	DGA	131.662.000	150.738.000	282.400.000
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Conexión Sillo -Sist. Norte Alt.2 (amortización balsas 50 años) o alternativa que se seleccione (incluye expropiaciones)	JUNTA AND	15.723.706	0	15.723.706
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Abastecimiento desde embalse de Alange. Mejora de abastecimiento a Mérida	ACUASUR	34.663.000	0	34.663.000
6. ATENCIÓN A LAS DEMANDAS	Atención a la demanda urbana	Mejora del abastecimiento a Badajoz y pueblos de su entorno y otras conexiones al anillo exterior	ACUASUR	12.895.000	0	12.895.000
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Actualización y mantenimiento del Registro y Catálogo de Aguas	Actualización y mantenimiento del Registro y Catálogo de Aguas en Alto Guadiana en Masas de agua del ALTO GUADIANA	DGA	3.217.240	9.578.834	12.796.074
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Partida del PEAG. 1_2 Apoyo a la gestión del PEAG	Partida del PEAG. 1_2 Apoyo a la gestión del PEAG en Masas de agua del ALTO GUADIANA	DGA	20.000.000	77.208.978	97.208.978
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Delimitación del dominio público marítimo-terrestre	PLIEGO PARA EL APOYO EN LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS TRABAJOS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS EXPEDIENTES DE DESLINDE DEL DPMT EN EL SERVICIO PROVINCIAL DE COSTAS DE HUELVA	DGSCM	76.431	0	76.431
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Delimitación del dominio público marítimo-terrestre	PLIEGO PARA LA REALIZACIÓN DEL DESLINDE DEL DPMT DEL TRAMO MARISMAS DE LA ZONA DE LA REDONDELA; T.M. DE ISLA CRISTINA	DGSCM	45.897	0	45.897
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Delimitación del dominio público marítimo-terrestre	PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL DESLINDE DEL DPMT; T.M. DE AYAMONTE	DGSCM	36.795	0	36.795
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Delimitación del dominio público marítimo-terrestre	PLIEGO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA REALIZACIÓN DEL DESLINDE DEL DPMT; T.M. DE AYAMONTE	DGSCM	29.902	0	29.902

GRUPO MEDIDAS	NOMBRE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE ACTUACIÓN	AGENTE COMPETENTE	H1	H2-H3	TOTAL PRESUPUESTO
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Delimitación del dominio público marítimo-terrestre	PLIEGO PARA LA REALIZACIÓN DE APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE LOS DESLINDES CORRESPONDIENTES A LAS MARISMAS DE ISLA CANELA; T. M. DE AYAMONTE	DGSCM	16.253	0	16.253
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Delimitación del dominio público marítimo-terrestre	PLIEGO PARA LA REALIZACIÓN DE APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE LOS DESLINDES CORRESPONDIENTES A LAS MARISMAS DE ISLA CANELA; T. M. DE AYAMONTE	DGSCM	13.209	0	13.209
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Delimitación del dominio público marítimo-terrestre	PLIEGO PARA LA REALIZACIÓN DE APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE LOS DESLINDES CORRESPONDIENTES A LAS MARISMAS DE ISLA CANELA; T. M. DE AYAMONTE	DGSCM	8.877	0	8.877
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Delimitación del dominio público marítimo-terrestre	PLIEGO PARA LA REALIZACIÓN DE APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE LOS DESLINDES CORRESPONDIENTES A LAS MARISMAS DE ISLA CANELA; T. M. DE AYAMONTE	DGSCM	2.098	0	2.098
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Cumplimiento de Directiva relativa a la evaluación y gestión de riesgos de inundaciones	Cumplimiento de Directiva relativa a la evaluación y gestión de riesgos de inundaciones en MaSp GUADIANA	DGA	510.000	0	510.000
7. CONOCIMIENTO Y GOBERNANZA	Actualización y mantenimiento del Registro y Catálogo de Aguas	Actualización y mantenimiento del Registro y Catálogo de Aguas en Masas de agua no ubicadas en el ALTO GUADIANA	DGA	1.056.312	2.112.624	3.168.936

ANEJO II

MASAS DE AGUA PARA LAS QUE PODRÍA SER NECESARIO JUSTIFICAR
EXENCIÓN TEMPORAL DEL PLAZO DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS POR
FALTA DE CAPACIDAD DE PAGO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Código	Nombre Masa	Categoría	Naturaleza
11983	ARROYO DE LOS HILOS	Río	Natural
11986	ARROYO DE LA CAÑADA DEL MOLINO	Río	Natural
11990	RIO FRIO I	Río	Natural
11992	ARROYO DE BENAZAIRE	Río	Natural
12005	ARROYO DE LOS CARNEROS	Río	Natural
12018	RIO RUECAS III	Río	Natural
12019	RIO CUBILAR I	Río	Natural
12021	RIO FRIO II	Río	Natural
13218	RIO GUADIANA VII	Río	Natural
13340	CAÑADA DE CAMARGO	Río	Natural
13341	ARROYO DEL ALARCONCILLO	Río	Natural
13342	ARROYO DE LA MIMBRERA	Río	Natural
13343	RIO PINILLA II	Río	Natural
13355	RIO GUADIANA V	Río	Natural
13369	RIO OLIVENZA I	Río	Natural
13379	ARROYO DEL SANSUSTRE O DEL SALTILLO	Río	Natural
13393	RIVERA DEL PLAYON	Río	Natural
13415	RIO ALCOLLARÍN I	Río	Natural
13427	RIO SIRUELA	Río	Natural
13428	RIO ESTERAS	Río	Natural
13430	RIO VALDEAZOGUES I	Río	Natural
13433	RIO ALCUDIA	Río	Natural
13437	ARROYO DE VALMAYOR	Río	Natural
13446	RIO SAN MARCOS	Río	Natural
13463	RIO JABALON III	Río	Natural
13488	RIO RIANSAIRES I	Río	Natural
14030	ARROYO DE CUNCOS II	Río	Natural
14050	RIO GODOLID II	Río	Natural
14070	ARROYO DE LA OLIVA	Río	Natural
14100	ARROYO DEL CAVA	Río	Natural
14170	ARROYO GALLEGO	Río	Natural
14190	RIO BURDALILLO	Río	Natural
14200	RIO BURDALO II	Río	Natural
14220	ARROYO DE LA ALBUERA	Río	Natural
14260	RIO RIANSAIRES II	Río	Natural
20619	EMBALSE DEL CANCHO DEL FRESNO	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20625	EMBALSE DEL CUBILAR	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20629	EMBALSE DE EL VICARIO	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20632	EMBALSE DE PROSERPINA	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20633	EMBALSE DE MONTIJO	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20635	EMBALSE DEL PUERTO DE VALLEHERMOSO	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20636	EMBALSE DE LA VEGA DEL JABALON	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20644	EMBALSE DEL AGUIJON	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada

Código	Nombre Masa	Categoría	Naturaleza
20646	EMBALSE DE VALUENGO	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20648	EMBALSE DE LLERENA	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20649	EMBALSE DE TENTUDIA	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20653	EMBALSE DE GARCIA DE SOLA	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20662	EMBALSE DE NAVALESPINO	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
20663	EMBALSE DE ZAFRA	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
400002	ALBUERA DE FERIA	Asimilable Lago	Artificial
400004	ARROYO MOLINOS	Asimilable Lago	Artificial
400007	GUADALUPE	Asimilable Lago	Artificial
400008	LOS PASTIZALES	Asimilable Lago	Artificial
400009	QUEJIGO GORDO	Asimilable Lago	Artificial
400010	BALSA DE RIEGO CASAS DE HITO	Asimilable Lago	Artificial
400011	EMBALSE DE CORNALBO	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
400012	EMBALSE DE LA JARILLA	Asimilable Lago	Artificial
400013	EMBALSE DE ZALAMEA	Asimilable Lago	Artificial
400014	EMBALSE DEL RIO II	Asimilable Lago	Artificial
400022	EMBALSE DEL ALCOLLARÍN	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
400023	EMBALSE DEL BURDALO	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
400024	EMBALSE DE VILLALBA DE LOS BARROS	Ríos muy modificados por Embalse	Muy modificada
400027	LAGUNA DE EL HITO	Lago	Natural
400034	LAGUNA DE RETAMAR	Lago	Natural
400036	LAGUNA DE LA ALBARDIOSA	Lago	Natural
400038	LAGUNA DE TIREZ	Lago	Natural
400040	LAGUNA DE PEÑA HUECA	Lago	Natural
400044	LAGUNILLA DE LA SAL	Lago	Natural
400047	LA VEGUILLA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN	Asimilable Lago	Artificial
400049	LAGUNAS ALTAS DE RUIDERA	Lago	Natural
400053	LAGUNA SAN PEDRO	Lago	Natural
400054	LAGUNAS LA TAZA Y REDONDILLA	Lago	Natural
400056	LAGUNA DE SANTOS MORCILLO	Lago	Natural
400057	LAGUNA SALVADORA	Lago	Natural
400059	LAGUNA DE LA COLGADA	Lago	Natural
400060	LAGUNA DEL REY	Lago	Natural
400066	LAGUNA DEL PRADO DE POZUELO DE CALATRAVA	Lago	Natural
400070	LAGUNA DE LA CARRIZOSA	Lago	Natural
400072	COMPLEJO LAGUNAR DE LA ALBUERA	Lago	Natural